

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Moriles

Núm. 5.572/2015

El Pleno del Ayuntamiento de Moriles, en sesión ordinaria celebrada el día 3/09/2015, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 1/2015 del Presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de créditos, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería, con el siguiente resumen:

ESTADO DE GASTOS			
Aplicación Presupuesto	Descripción	Consignación Inicial	Consignación Definitiva
342/61900	Instalaciones deportivas. Inver. reposición bienes destinados al uso general	33.000	64.000

ESTADO DE INGRESOS			
Aplicación Presupuesto	Descripción	Consignación Inicial	Consignación Definitiva
87000	Remante de Tesorería para Gastos Generales	cero	31.000

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Moriles, 4 de septiembre de 2015. La Alcaldesa, Fdo. Francisca A. Carmona Alcántara.